


JUZGADO 01 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA

Estado N° 095

FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2023

SE NOTIFICAN POR ESTADO LOS SIGUIENTES AUTOS:

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2023-00407	ORDINARIO	JOSE ANTONIO GARCIA ANDRADE	EIS CUCUTA S.A. E.S.P. y COLPENSIONES	13-oct-23	ACEPTA RENUNCIA APODERADO COLPENSIONES. PREVIENE PARA QUE SE PRESENTE A AUDIENCIA.
2	2023-00479	EJECUTIVO	PROTECCION S.A.	FUNDACION SAN MIGUEL ARCANGEL	13-oct-23	RESUELVE SOBRE MANDAMIENTO DE PAGO (RESERVADO)
3	2023-00497	EJECUTIVO	LUIS FRANCISCO CAICEDO GONZALEZ	DIANA ALEXANDRA REY ESCALANTE	13-oct-23	RESUELVE SOBRE MANDAMIENTO DE PAGO (RESERVADO)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN EL DÍA DE HOY, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA **HORA DE LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6 P.M.**

LOS AUTOS EJECUTIVOS QUE LIBRAN MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES, QUE NO SE PUBLICITAN EN EL ARCHIVO ADJUNTO, TIENEN RESERVA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 123 Y 298 C.G.P.

KARINE YURLEY RICO JAIMES
SECRETARIA

Artículo 9° Ley 2213 de 2022 “Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.”